BASES DE LA PROMOCIÓN "NYX TESTERS CLUB"

1. **DEFINICIONES**

AppSorteos: Plataforma de sorteos que garantiza la transparencia del resultado del Sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus Sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del Sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al Organizador. Se utilizará de acuerdo a lo descrito en la Mecánica detallada en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Sorteo: Significa el sorteo "NYX TESTERS CLUB" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca NYX PROFESSIONAL MAKEUP (en adelante, los "Productos").

Premios: Significan los premios a los que los participantes optarán en cada una de las Fases del Sorteo y que se encuentran regulados en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

Red Social: Significa la red social **Instagram** dentro de la cual aparecerá la Publicidad que conducirá al Formulario de participación en la presente promoción.

Teléfono de Atención al Cliente: Para cualquier tipo de reclamación, consulta o queja sobre la marca o sus productos deberá dirigirse al número de teléfono 900 13 10 38.

Territorio: El ámbito territorial del Sorteo será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

2. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es una acción publicitaria denominada "NYX TESTERS CLUB" con la que se pretenden promocionar los Productos de la marca NYX PROFESSIONAL MAKEUP, entre los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia del Sorteo, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día **14 de febrero de 2022** y finaliza el día **18 de diciembre de 2022**, ambos inclusive.

Los períodos de vigencia de cada una de las **once (11) Fases** de la promoción son:

- **1. Fase Febrero:** comienza el día **14** de febrero de 2022 y termina el 20 de febrero de 2022, ambos inclusive.
- **2. Fase Marzo:** comienza el día 7 de marzo de 2022 y termina el 13 de marzo de 2022, ambos inclusive.

- **3.** Fase Abril: comienza el día 4 de abril de 2022 y termina el 10 de abril de 2022, ambos inclusive.
- **4. Fase Mayo:** comienza el día 2 de mayo de 2022 y termina el 8 de mayo de 2022, ambos inclusive.
- **5. Fase Junio:** comienza el día 30 de mayo de 2022 y termina el 5 de junio de 2022, ambos inclusive.
- **6. Fase Julio:** comienza el día 27 de junio de 2022 y termina el 3 de julio de 2022, ambos inclusive.
- **7. Fase Agosto:** comienza el día 1 de agosto de 2022 y termina el 7 de agosto de 2022, ambos inclusive.
- **8. Fase Septiembre:** comienza el día 5 de septiembre de 2022 y termina el 11 de septiembre de 2022, ambos inclusive.
- **9. Fase Octubre:** comienza el día 3 de octubre de 2022 y termina el 9 de octubre de 2022, ambos inclusive.
- **10. Fase Noviembre:** comienza el día 31 de octubre de 2022 y termina el 6 de noviembre de 2022, ambos inclusive.
- **11. Fase Diciembre:** comienza el día 28 de noviembre de 2022 y termina el 4 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

4. PREMIOS

Habrá setenta (70) participantes ganadores por cada una de las once (11) Fases de la promoción; es decir, setecientos setenta (770) participantes ganadores por el total de la promoción.

Los participantes que cumplan con todas las condiciones de participación descritas en estas Bases legales tendrán derecho a obtener, cada uno (1) de ellos una (1) unidad de los siguientes productos de la marca NYX Professional Makeup:

- 1. Fase Febrero: *Thick it Stick it* máscara de cejas
- 2. Fase Marzo: Pre Base Plump Right Back Primer
- 3. Fase Abril: Polvo de maquillaje Can't stop won't stop powder
- 4. Fase Mayo: Delineador de ojos Epic Smoke Liner
- 5. Fase Junio: Labial Shine Loud
- 6. Fase Julio: Sérum Bare With Me serum
- 7. Fase Agosto: Brillo labial This is juice gloss
- 8. Fase Septiembre: Máscara de pestañas On the rise
- 9. Fase Octubre: Corrector de maquillaje Contouring stick
- 10. Fase Noviembre: Delineador de ojos Lift and snatch
- 11. Fase Diciembre : Labial *lip lingerie*

En cada una de las once (11) Fases se sortearán **setenta (70) productos.** Los premios están sujetos a disponibilidad, en caso de que el producto se agote se reemplazaría por un producto de características y valor similar.

A los Premios de esta Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Cada participante ganador del Sorteo únicamente optarán a un (1) Premio por todas las Fases (11) del sorteo, sin que exista posibilidad de sustituir el premio asignado por Sorteo por ningún otro premio.

A los Premios del presente Sorteo les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder ganar uno de los Premios descritos en las presentes Bases Legales, los participantes deberán:

- Acceder a las campañas mensuales que la marca NYX PROFESSIONAL MAKEUP publicará a través de la red social Instagram;
- ii. Ser redirigido desde dicha publicidad al Formulario de registro de la promoción;
- iii. Rellenar dicho Formulario con todos sus datos personales, siendo los marcados con asterisco (*) de obligada cumplimentación;
 - a. Aceptar los Términos de Uso y la Política de Privacidad de la web;
 - Aceptar ser receptor del Newsletter de la marca NYX PROFESSIONAL MAKEUP; y
- iv. Cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

A los participantes que resulten ganadores, el Organizador les enviará a posteriori las directrices para dejar un *Review* (reseña) sobre el producto recibido como premio. Dejar dicho *Review* (reseña) sobre los productos recibidos como premio constituye un compromiso implícito que los participantes adquieren al acceder a participar en la presente promoción.

Cada participante (cada dirección de correo electrónico y dirección IP) sólo podrá participar una (1) única vez en la presente promoción, por lo que las participaciones adicionales serán consideradas inválidas a efectos de la participación en el Sorteo. Al completar, aceptar y enviar el Formulario de Registro, los participantes aceptan las presentes Bases Legales.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

6. ELECCIÓN DE GANADORES

1. Fase Febrero

El día **21 de febrero de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

2. Fase Marzo

El día **14 de marzo de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

3. Fase Abril

El día **11 de abril de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

4. Fase Mayo

El día **3 de mayo de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

5. Fase Junio

El día **6 de junio de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

6. Fase Julio

El día **4 de julio de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

7. Fase Agosto

El día **8 de agosto 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes** ganadores.

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

8. Fase Septiembre

El día **5 de septiembre de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán setenta (70) participantes ganadores.

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso

de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

9. Fase Octubre

El día **3 de octubre de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

10. Fase Noviembre

El día **7 de noviembre de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

11. Fase Diciembre

El día **5 de diciembre de 2022** se celebrará el sorteo de los Premios descritos en el anterior apartado, a través de la herramienta *AppSorteos* entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Por medio de sorteo aleatorio con dicha herramienta se obtendrán **setenta (70) participantes ganadores.**

Asimismo, se obtendrán diez (10) participantes reserva. Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

12. COMUNICACIÓN DE GANADORES ENTREGA DEL PREMIO

Cada uno de los once (11) días en que se celebren sorteos se contactará con los participantes ganadores para indicarles su condición de ganadores al correo electrónico proporcionado en el Formulario de registro.

A posteriori, el Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante mensajero, en la dirección indicada en el Formulario de Registro, siempre que dicha dirección

se encuentre en el territorio español, en un plazo de dos (2) meses desde la remisión del Formulario de Registro.

La identidad de cada participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, NIE, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez entregado el Premio, el Organizador no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni de su mal funcionamiento.

Los Premios son personales e intransferibles, siendo su titular la persona que haya cumplimentado el Formulario de Registro. Si el ganador no aceptase el Premio, si hubiera incumplido las presentes Bases Legales o si no pudiera ser localizado, el participante perderá su derecho a obtenerlo, sin necesidad de comunicación por parte del Organizador.

Los Premios quedan sujetos a las presentes Bases. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el Premio, por parte de alguno de los ganadores, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Cada Premio es personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.

Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en el Sorteo está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, NIE).

No podrán participar en el Sorteo las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en el sorteo, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Para poder participar, los usuarios deberán tener acceso a Internet siendo esta la única vía posible de participación en el Sorteo.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Sorteo y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimento de las presentes Bases Legales por parte de los participantes en el Sorteo podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

14. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito del Premio por parte de los participantes.

15. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.U.

Información básica sobre Protección de Datos	
Finalidad	 Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: Gestionar su participación en Incentivos, juegos y promociones. Envío de comunicaciones comerciales.
	Elaboración de perfiles.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad disponible en la URL:
	https://www.nyxcosmetics.es/customer-service/customer-service-privacy-and-security.html

17. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego. Asimismo, las presentes Bases serán accesibles en las oficinas de L'Oréal España S.A.U., y estarán alojadas en la página Web del Consejo General del Notariado: www.notariado.org